



## RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera)

Los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) son los únicos títulos del Ministerio de Educación español de ámbito internacional y son reconocidos en todo el mundo por empresas privadas, cámaras de comercio y sistemas de enseñanza públicos y privados. En algunos países, los DELE han sido adoptados por autoridades educativas y centros de enseñanza reglada como complemento a sus propios programas de evaluación.

Los diplomas de español son certificaciones complementarias a los programas de enseñanza reglada de lenguas extranjeras en muchas instituciones, además de constituir un instrumento de promoción personal en los ámbitos académico y profesional. Son idóneos para facilitar la promoción laboral y el acceso a la educación tanto en España como en los más de cien países donde se realizan estas pruebas.

### VALOR DE LOS DIPLOMAS DE ESPAÑOL EN ESPAÑA

El Real Decreto 1137/2002, regulador de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE), otorga a estas certificaciones en España el valor que se reseña en el artículo 4 “Convalidación y acreditación de los Diplomas”:

Los alumnos que hayan obtenido el Diploma de Español (Nivel superior) y se incorporen al sistema educativo español por convalidación de estudios realizados en otro país, quedarán exentos de realizar las pruebas de conocimiento de español que estén establecidas al efecto.

Los nacionales de otros estados de la Unión Europea y los demás extranjeros que, cumpliendo con lo establecido por la legislación vigente, opten a puestos de trabajo convocados por la Administración general del Estado, sus organismos públicos, las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y la administración de Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud y sean titulares del Diploma de Español (Nivel intermedio) o el Diploma de Español (Nivel superior), quedarán exentos de realizar las pruebas de conocimiento de español que puedan establecerse y que se correspondan con los niveles de dichos Diplomas.

Los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) se considerarán acreditación suficiente de conocimiento de español para cualquier actividad profesional o académica en España para la que se requiera el nivel de conocimiento correspondiente.

Las principales empresas españolas por proyección internacional (Telefónica, Endesa, Repsol YPF, Grupo Santander, Fundación MAPFRE, Prosegur y Grupo Calvo) han reconocido los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) como títulos acreditativos del conocimiento de la lengua española en los procesos de selección de personal para los aspirantes cuya primera lengua no sea el español. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) suscribe asimismo este reconocimiento.

El Ministerio de Sanidad y Política Social de España exige el DELE B2, C1 y C2 a partir de las convocatorias selectivas 2006/2007 de médicos, farmacéuticos, químicos, biólogos, psicólogos, radiofísicos y otras especialidades de Enfermería, para ciudadanos nacionales de países cuya lengua oficial no sea el español.

Las principales instituciones de enseñanza superior, agencias de cooperación internacional y fundaciones establecen como condición que los candidatos que se presentan a premios, becas y convocatorias de ayuda tengan el Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE) cuando su lengua materna no sea el español.

### VALOR DE LOS DIPLOMAS DE ESPAÑOL EN ITALIA

Los alumnos de la enseñanza secundaria obligatoria italiana pueden obtener un valor añadido a su expediente escolar con la certificación. Igualmente, el Diploma de Español como Lengua Extranjera es reconocido por diferentes ateneos e institutos universitarios.